

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29793** *ÁRIDOS ECOLÓGICOS, S.L.U.*

Doña Marina García de Evan, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra: Hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución N.º 342/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia Instituto Nacional de la Seguridad Social en reclamación de cantidad contra Áridos Ecológicos, S.L.U. se ha dictado Decreto de fecha 01/09/2011 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total 3.983,17 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente.

Pontevedra, 5 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110067057-1